

Correspondiendo a la confianza que mereciana a la
Real Sociedad, en el cargo que tuvo abien confiado aso-
ciado con D. Juan Albracte, Director de Dibujo de la
Escuela que contra esta Corporacion, para formar un
punto que mereciana el tanto a que judicial ascendia
los gastos de la andamia mereciana para utraque los
gastos del momento profesor D. Nicolas de Villaci, y
que existen en el Combente de la P. Trinidad de esta Ciudad,
que constitua en dicho punto y despues de
un prelojo reconocimiento y oido a expresado Sr. Albracte,
formo el circulo que a continuacion se expresa:

Por cuenta colana de veinte palmos
cada una para la formacion de la
andamia, en el supuesto de su estado
de requisa que cada una de ellas sea
tres Marabidi por dia, y en el concepto
de estas empleadas 68 dias, segun
diciere necesidad el citado profesor Sr.
Albracte, importan Pt. con. 480.

Por tres dias de jornaleros por cinco hom-
bres, al supuesto de 30. el 11000. con.